

INFORME N° 028-A-2012-MDL-OAF/URH

A : Sra. Carmen Vera Luna  
Jefa de la Oficina de Tecnología de Información y Procesos

Asunto : Publicación en el Portal de la pagina web de  
la Municipalidad.

Fecha : Lince, 19 de Enero de 2012

---

Mediante el presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle publicar en el portal de la página web de la Municipalidad los siguientes términos de referencia para la convocatoria N° 02-2012-MDL de personal Contrato Administrativo de Servicios CAS para el mes de ~~Febrero~~ del 2012, según requerimientos adjuntados a la presente:

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

- 01 Ingeniero Civil Colegiado.
- 01 Bachiller de Ingeniería Civil.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

- 01 Asistente Administrativo.
- 01 Personal para Atención al Modulo.
- 01 Técnico Inspector.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

- 01 Especialista en Protocolo.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA VASO DE LECHE

- 01 Especialista en Programación y Computación.

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO

- 01 Asesor Legal.
- 01 Secretaria.
- 01 Ingeniero o Arquitecto Colegiado.
- 05 Inspectores - Fiscalizadores.
- 05 Fiscalizadores.

OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y COSTOS

- 01 Asistente de Contador.



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 01 Auditor Integrante.
- 01 Auditor Asistente.

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
UNIDAD DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA

- 01 Analista Tributario.
- 01 Resolutor Tributario.

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

- 30 Serenos.
- 30 Motorizados.
- 20 Choferes.
- 05 Supervisores.
- 01 Chofer para Ambulancia.
- 02 Paramédicos.

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD  
SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- 01 Chofer de Camión Baranda.
- 01 Chofer de Trimoto.
- 01 Ayudante de Camión Baranda.
- 11 Operarios de Barrido de Calle.
- 06 Operarios de Ornato.
- 03 Ayudantes para Camión Volquete.

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD  
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

- 08 Jardineros.
- 01 Chofer de Trimoto.

Sin otro particular, quedo de usted. Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE LINCE  
  
Eco. CARMEN FIGUEROA LOPEZ  
Jefa de Unidad de Recursos Humanos

## CONVOCATORIA N° 002-2012-MDL PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

La Municipalidad de Lince requiere contratar bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios en los puestos acorde a los requerimientos que se describen a continuación.

Documentos obligatorios a presentar:

- 1.- Currículum vital documentado y actualizado (rubricado en cada hoja).
- 2.- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y no tener antecedentes policiales ni penales.
- 3.- Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

Presentar documentos en Fólder Manila A-4, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos indicando el servicio al que postula.

De faltar alguno de los documentos antes señalados, se procederá a la exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente.

### Recepción de documentos:

Día	:	De: 19, 20, 23, 24 y 25 de Enero del 2012
Horario	:	De 08:30 hrs. A 16:30 hrs (refrigerio de 13:00 a 14:00 hrs).
Lugar	:	Unidad de Recursos Humanos, sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso –Lince

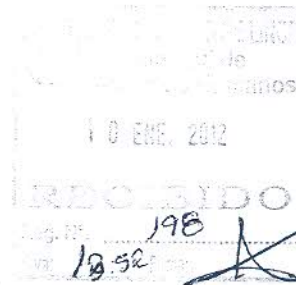
### Etapas del proceso:

Convocatoria	:	Del 19 al 25 de Enero del 2012
Selección	:	26 de Enero del 2012
Publicación de resultados en el periódico	:	El 27 de Enero del 2012
		Mural de la Municipalidad de Lince. Sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso- Lince



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Infraestructura Urbana

MEMORANDUM No. 006 - 2012-MDL-GDU/SIU



A : Eco. Carmen Figueroa López  
Jefe de Unidad de Recursos Humanos

DE : Arq. Rita E. Revilla Alzamora  
Subgerente de Infraestructura Urbana

ASUNTO : : Requerimiento de Personal CAS  
Ingeniero Civil Colegiado

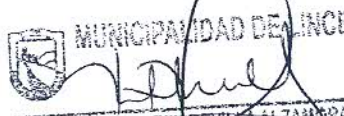
REF. : Informe N° 010-2012-MDL-GDU-SIU  
Memorándum N° 034-2012-MDL-OPP

FECHA : Lince, 09 de Enero del 2012

Mediante el presente me dirijo a Ud. para solicitar el requerimiento de 01 Ingeniero Civil Colegiado en la modalidad CAS, precisándole que cuenta con disponibilidad presupuestal según Memorandum N° 034-2012-MDL-OPP.

Se adjunta Términos de Referencia.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE LINCE  
Arq. RITA ELIZABETH REVILLA ALZAMORA  
Subgerente de Infraestructura Urbana  
CAP 3989

## TERMINOS DE REFERENCIA - CAS

### I.- GENERALIDADES

- 1.- Objeto del Convocatoria.  
Ingeniero Civil Colegiado para coordinación de Obras de Proyectos de Inversión y Supervisión de obras de mantenimiento de vías públicas.
- 2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.  
Municipalidad de Lince-Gerencia Desarrollo Urbano-Sub Gerencia de Infraestructura Urbana.
- 3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación  
Unidad de Recursos Humanos
- 4.- Base Legal
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

### II.- PERFIL DEL PUESTO

- **Experiencia**  
05 años mínima general como Ingeniero Civil  
03 años de experiencia en Supervisión de Obras y/o Proyectos en el Sector Público
- **Competencias (2)**  
Ingeniero Civil
- **Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios. (3)**  
- Título de Ingeniero Civil Colegiado
- **Cursos y/o estudios de especialización**  
- Programación de Obras (SAP-ETABS, S10, Atocad, MS Project)
- **Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables**  
-Experiencia en elaboración y evaluación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión, como Residente y/o Inspector de Obras Públicas y en ejecución de mantenimiento de vías públicas en Gobiernos Locales.  
-Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.  
-Conocimiento administrativo, operativo y de sistemas informáticos de Ingeniería.

### III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Principales funciones a desarrollar:

- Supervisión de Mantenimiento de Vías
- Revisión de Expedientes Técnicos de Obras Públicas
- Elaboración y/o Revisión de Liquidaciones de Obra
- Coordinación y/o Inspección de Obras Públicas

#### Instrucciones

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; tipo de especialidad, área, etc.
- (2) A crédito de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere.
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No Indispensable.
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto.
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.
- (6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria.

### IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

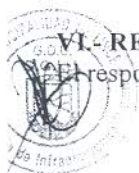
- 4) Lugar de prestación del servicio. Av.. Pardo de Zela N° 480 - Lince
- 5) Duración del contrato (Febrero 2012 – Julio 2012)
- 6) Remuneración mensual S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles).

### V.- CONDICIONES PARA LA FORMA DE PAGO

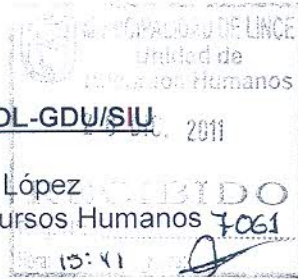
- 4) Presentación de la conformidad del servicio.
- 5) Informe de actividades realizadas.
- 6) Recibo por Honorarios.

### VI.- RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El responsable del otorgamiento de la conformidad del servicio será el Gerente, Sub-Gerente o Jefe del área.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Infraestructura Urbana



**MEMORANDUM N° 364 -2011-MDL-GDU/SIU**

A : Eco. Carmen Figueroa López  
Jefe de Unidad de Recursos Humanos

DE : Arq. Rita E. Revilla Alzamora  
Subgerente de Infraestructura Urbana

ASUNTO : Requerimiento de Contrato de Personal CAS

FECHA : Lince, 27 de Diciembre del 2011.

Por el presente me dirijo a usted para informar que siendo que el Contrato Administrativo de Servicios de la Sra. Patricia Pévez Reyes culmina este 31/12/2011 y habiendo manifestado su voluntad de no continuar laborando en esta entidad, le solicito la contratación urgente de 01 bachiller o Estudiante de Ingeniería Civil de último ciclo para apoyo en el cumplimiento de obras de infraestructura de esta subgerencia.

Se adjunta Términos de Referencia.

Sin otro particular.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Arq. RITA ELIZABETH REVILLA ALZAMORA  
Subgerente de Infraestructura Urbana  
CAP 3989

V.- C

- 1)
- 2)
- 3)

VI.- R.  
El resp.  
la Gere.

## TERMINOS DE REFERENCIA - CAS

### I.- GENERALIDADES

- 1.- Objeto del Convocatoria.  
Asistente de Coordinación de Obras Públicas y de Mantenimiento de Vías del Distrito.
- 2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.  
Municipalidad de Lince-Gerencia Desarrollo Urbano-Sub Gerencia de Infraestructura Urbana.
- 3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación  
Unidad de Recursos Humanos
- 4.- Base Legal
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

### II.- PERFIL DEL PUESTO

- **Experiencia**  
01 año en áreas encargadas del Mantenimiento Vial y/o del Mantenimiento de Servicios Públicos.
- **Competencias (2)**  
Estudios de Ingeniería Civil
- **Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios. (3)**  
Egresado o Estudiante del último ciclo de Ingeniería Civil
- **Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables**
  - Experiencia en asistencia en la supervisión de la ejecución del Mantenimiento de Vías Urbanas y/o en mantenimiento de Servicios Públicos (postes, redes, etc.)
  - Conocimientos generales de sistemas informáticos de Ingeniería (Autocad, MS Project, S-10).

### III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en la Supervisión y/o inspección de Mantenimiento de Vías Públicas e Inspecciones Técnicas de obras ejecutadas por empresas privadas prestadoras de servicios públicos en áreas de dominio público.
- Elaboración de Informes Técnicos
- Asistencia en el metrado y cuantificación de actividades de mantenimiento de vías.

#### Instrucciones

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; tipo de especialidad, área, etc.
- (2) A crédito de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere.
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No Indispensable.
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto.
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.
- (6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria.

### IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

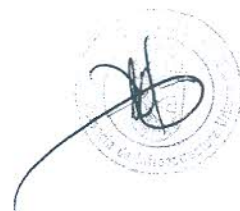
- 1) Lugar de prestación del servicio. Av. Pardo de Zela N° 480 - Lince
- 2) Duración del contrato (Febrero 2012 – Julio 2012)
- 3) Remuneración mensual S/ 1,900.00 (Mil novecientos y 00/100 Nuevos Soles).

### V.- CONDICIONES PARA LA FORMA DE PAGO

- 1) Presentación de la conformidad del servicio.
- 2) Informe de actividades realizadas.
- 3) Recibo por Honorarios.

### VI.- RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El responsable del otorgamiento de la conformidad del servicio será el Sub-Gerente de Infraestructura Urbana con el V°B° de la Gerencia de Desarrollo Urbano.





Municipalidad  
de Lince

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

**MEMORANDUM N° 028 -2012-MDL-GDU-SDEL**

**A** : Eco. CARMEN FIGUEROA <sup>200</sup>  
Jefe Unidad de Recursos Humanos

**DE** : Sr. CARLOS PATRON BALDWIN  
Subgerente de Desarrollo Económico Local

**ASUNTO** : Requerimiento de Contrato de Personal CAS

**FECHA** : Lince, 12 ENF 2012

Por medio del presente me dirijo a usted para informar que siendo que el Contrato Administrativo de Servicios de la Srta. RIBBECK PINTO LIZBETH, culmina el 31 de Enero del 2012 y habiendo manifestado su voluntad de no continuar laborando en esta entidad, motivo por el cual, solicito la contratación de 01 personal en calidad de reemplazo, a partir del 01 de Febrero 2012, para Asistente Administrativo a fin de cumplir con las metas establecidas de esta Subgerencia.

Se adjunta términos de referencia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

CARLOS ALBERTO PATRON BALDWIN  
Sub-Gerente de Desarrollo Económico Local

## TERMINOS DE REFERENCIA - CAS

### I.- GENERALIDADES

#### 1.- Objeto del Convocatoria.

Contratar los servicios de un (1) personal CAS para Asistente Administrativo.

#### 2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

#### 3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

#### 4.- Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

### II.- PERFIL DEL PUESTO

- Experiencia de 2 años
- Formación Académica: Estudios Superiores
- Elaborar informes por cada documento que le sea asignado por la Subgerencia.
- Calificación y Evaluación de referenciales, cartas, oficios, descargos y otros.
- Labores y funciones que delegue el Subgerente.

### III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaborar informes por cada documento que le sea asignado por la Subgerencia.
- b) Calificación y Evaluación de referenciales, cartas, oficios, descargos y otros.
- c) Labores y funciones que delegue el Subgerente.

### IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 1) Lugar de prestación del servicio. | Subgerencia de Desarrollo Económico Local |
| 2) Duración del contrato             | (Febrero – Marzo)                         |
| 3) Remuneración mensual              | S/1,500.00 (mil quinientos nuevos soles). |

### V.- CONDICIONES PARA LA FORMA DE PAGO

- 1) Presentación de la conformidad del servicio.
- 2) Informe de actividades realizadas.
- 3) Recibo por Honorarios.

### VI.- RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO

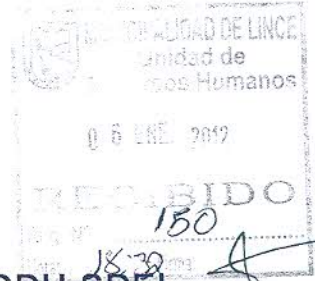
El responsable del otorgamiento de la conformidad del servicio será el Subgerente de Desarrollo Económico Local.





Municipalidad  
de Lince

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



**MEMORANDUM N° 15 -2012-MDL-GDU-SDEL**

**A :** Eco. CARMEN FIGUEROA  
Jefe Unidad de Recursos Humanos

**DE :** Sr. CARLOS PATRON BALDWIN  
Subgerente de Desarrollo Económico Local

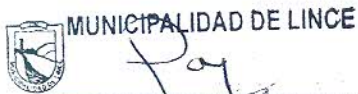
**ASUNTO :** Requerimiento de Contrato de Personal CAS

**FECHA :** Lince, 06 ENE 2012

Por medio del presente me dirijo a usted a fin de requerir el contrato de 01 personal CAS, para la Atención al Modulo por un monto de S/1,400.00 (mensual) de acuerdo a los Términos de Referencia.

Se adjunta términos de referencia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

CARLOS ALBERTO PATRON BALDWIN  
Sub-Gerente de Desarrollo Económico Local



## TERMINOS DE REFERENCIA - CAS

### I.- GENERALIDADES

#### 1.- Objeto del Convocatoria.

Contratar los servicios de un (1) personal CAS para la atención en el Modulo de Atención.

#### 2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

#### 3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

#### 4.- Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

### II.- PERFIL DEL PUESTO

- Experiencia de 2 años
- Competencia: Atención al Público.
- Formación Académica: Estudios Superiores.
- Experiencia en digitalización de documentos y computación.
- Experiencia en manejo de Base de Datos y sistemas en general.

### III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Atención en el modulo de Desarrollo Económico Local
- b) Orientación al administrado sobre temas de licencia de funcionamiento, anuncios.
- c) Atención de documentos simples.
- d) Atención y orientación.
- e) Coordinación con los administrados sobre los expedientes.
- f) Las demás funciones que delegue el Subgerente de Desarrollo Económico Local.

### IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- 1) Lugar de prestación del servicio. Subgerencia de Desarrollo Económico Local
- 2) Duración del contrato (Febrero – Marzo)
- 3) Remuneración mensual S/1,400.00 (mil cuatrocientos nuevos soles).

### V.- CONDICIONES PARA LA FORMA DE PAGO

- 1) Presentación de la conformidad del servicio.
- 2) Informe de actividades realizadas.
- 3) Recibo por Honorarios.

### VI.- RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El responsable del otorgamiento de la conformidad del servicio será el Subgerente de Desarrollo Económico Local.





Municipalidad  
de Lince

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

**MEMORANDUM N° 026-2012-MDL-GDU-SDEL**

**A** : Eco. CARMEN FIGUEROA  
Jefe Unidad de Recursos Humanos

**DE** : Sr. CARLOS PATRON BALDWIN  
Subgerente de Desarrollo Económico Local

**ASUNTO** : Requerimiento de Contrato de Personal CAS

**FECHA** : Lince, 12 ENE 2012

Por medio del presente me dirijo a usted para informar que la Srta. LORENA TOLEDO MILLA, ha manifestado su voluntad de no continuar laborando en esta entidad, motivo por el cual, solicito la contratación de 01 personal en calidad de reemplazo, a partir del 01 de Febrero 2012, para Técnico Inspector de Licencias de Funcionamiento a fin de cumplir con las metas establecidas de esta Subgerencia.

Se adjunta términos de referencia.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE LINCE  
  
CARLOS ALBERTO PATRÓN BALDWIN  
Sub-Gerente de Desarrollo Económico Local

## TERMINOS DE REFERENCIA –CAS

### I.-GENERALIDADES

#### 1.-Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Técnico –Inspector.

#### 2.-Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Municipalidad Distrital de Lince- Gerencia Desarrollo Urbano –Subgerencia Desarrollo Económico Local

#### 3.-Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Recursos Humanos

#### 4.-Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contrataciones Administrativas de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM .
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Aplicativo de Servicios.

### II.-PERFIL DEL PUESTO

- Experiencia 02 años de experiencia en el sector público.
- Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios  
Estudio de Arquitectura
- Cursos y/o estudios especializados  
Programa de AUTOCAD
- Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables. (4) (5).
  - Experiencia en evaluación y atención de expedientes
  - Verificación en el campo

### III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- e. Evaluación de expedientes técnicos
- f. Fiscalización, operativos e inspecciones oculares.
- g. Verificación de zonificación

### IV.-CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- 1) Lugar de presentación del servicio Subgerencia de Desarrollo Económico Local
- 2) Duración del contrato Enero - Junio
- 3) Remuneración mensual S/. 2,000 ( dos mil Nuevos Soles )

### V.-CONDICIONES PARA LA FORMA DE PAGO

- 1) Presentación de la conformidad de servicio
- 2) Informe de actividades realizadas
- 3) Recibo por honorarios.

### VI.-RESPONSABLE POR OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIOS

Sr. Carlos Patrón Baldwin





**Municipalidad de Lince**  
*Gerencia de Desarrollo Social*

*"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

**Memorándum N° 016-2012-MDL-GDS**

**A :** Eco. CARMEN FIGUEROA LÓPEZ  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

**De :** Lic. NELLY HORNA ALARCÓN  
Gerente de Desarrollo Social (e)

**Asunto :** Solicitud de Servidor CAS por REEMPLAZO  
Meses: Febrero y Marzo 2012

**Fecha :** Lince, 09 de Enero del 2012



Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento que esta Gerencia solicita contar con los servicios de Personal CAS para el Centro de Costo - Programa Social VASO DE LECHE, bajo la modalidad de REEMPLAZO.

Por lo expuesto, tenga a bien disponer las acciones del caso, a efectos de contar con el servidor requerido durante los meses: febrero y marzo 2012.

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DE LINCE**

*Nelly Rosa Horna Alarcón*  
Nelly Rosa Horna Alarcón  
Gerente de Desarrollo Social (e)

